

CIRCULAR N.º 066 DE 2026

DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE

PARA RECTORES Y DIRECTORES RURALES.

ASUNTO RECOMENDACIONES ANTE EL PROBABLE DESARROLLO DEL FENÓMENO EL NIÑO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026

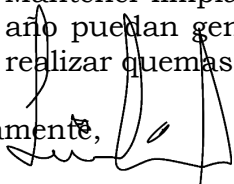
FECHA: 09 DE JULIO DE 2026

Cordial Saludo

A continuación, nos permitimos recordarles a los directivos docentes, algunas recomendaciones frente a los riesgos asociados al posible evento climatológico del fenómeno del Niño, considerando los impactos, tales como: La sequía; el incremento de la temperatura en los espacios escolares; la escasez de agua para el consumo humano; el incremento en el riesgo de incendios forestales; los posibles racionamientos de agua y electricidad.

- Activar o conformar el Comité de Gestión Integral del Riesgo Escolar de acuerdo con lo establecido en la Circular 19 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional y actualizar los planes de contingencia institucionales, incorporando escenarios asociados a eventos climáticos extremos.
- Implementar campañas educativas (hidratación, uso de sombra, pausas activas en clase o entre clases y uso de bloqueador solar).
- Mantener en buen estado los tanques y demás recipientes de almacenamiento de agua dentro de los Establecimientos, recordando que pueden ser criaderos de vectores como zancudos.
- Reducir las prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, a fin de evitar insolaciones y minimizar los efectos nocivos de los rayos ultravioleta.
- Radicar el Sistema de Atención al Ciudadano las solicitudes de abastecimiento de agua, cuando en el Establecimiento Educativo se presente escasez del recurso hídrico.
- Identificar áreas seguras dentro del establecimiento donde los estudiantes y el personal puedan refugiarse en caso de una emergencia, y definir un plan de acción para implementar evacuaciones
- Mantener limpias las áreas a cielo abierto y evitar fogatas y otras labores que en esta época del año puedan generar las conflagraciones. De igual manera, se debe reiterar la prohibición de realizar quemas de basura y demás quemas a cielo abierto.

Atentamente,



LUIS DAVID SÁNCHEZ MANGONES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Proyectó	Diana J. Muñoz	PU Planeación Educativa
Revisó	Eric Romero	PE Planeación Educativa